

## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE GORMAZ EL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

### Alcaldesa:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa AGUILERA SASTRE

### Concejales presentes:

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Soledad ALBITRE MAMOLAR

D.<sup>a</sup> Raquel LAGUNAS CARRETERO

D.<sup>a</sup> Marta ORTIZ ALBITRE

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Vanessa PERDIGUERO FRESNO

D. Gerardo PEÑALBA GARCÍA

D. Celestino REDONDO CERESUELA

D. Félix REDONDO CRESPO

D.<sup>a</sup> Teresa RINCÓN PEÑALBA

D. Daniel VICENTE HERNANDO

D. Luis Angel MARTIN CELMA

### Secretaria

D.<sup>a</sup> Rosario ÁLVAREZ ÁLVAREZ

En San Esteban de Gormaz en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, sito en Plaza Mayor, 1, siendo las veintiuna horas del día veintiséis de julio de dos mil veintiuno se reunió el Pleno del Ayuntamiento, con la asistencia expresada al margen y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa de la Corporación, D.<sup>a</sup> María Luisa Aguilera Sastre, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada al efecto. Asistió para dar fe del acto la Secretaria D.<sup>a</sup> Rosario Álvarez Álvarez.

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No formulándose ninguna observación al borrador de la sesión anterior celebrada el día 31 de mayo de 2021, se declara aprobado por unanimidad.

### **2. CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2020 (G 6/2021)**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Cuentas del día 21 de julio de 2021:

En cumplimiento del artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a examen de la Comisión Especial la Cuenta General del Presupuesto de 2020 a la que se acompaña los documentos preceptivos exigidos para la rendición de cuentas de la gestión económica municipal.

La Cuenta General 2020 está integrada por los siguientes documentos:

- Balance de Situación.
- Cuenta de resultado económico patrimonial.
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de liquidación del presupuesto
- Memoria
- Inventario Contable.
- Certificaciones Bancarias de saldo 31/12/2020 (en metálico 1.778.961,89 €).

Así mismo, se da cuenta de la Resolución de aprobación de la liquidación del Presupuesto de 2020, siendo el resultado presupuestario el que se detalla a continuación:

#### **a) Resultado Presupuestario:**

##### Derechos Reconocidos Netos:

- De operaciones corrientes (Capítulo 1 a 5): 2.443.099,09 euros.
- Otras operaciones no financieras (Capítulos 6 y 7): 785.489,54 €
- Pasivos financieros (capítulo 9): 0,00 euros.

##### Obligaciones Reconocidas Netas:

- De operaciones corrientes: 1.820.773,01 euros.
- Otras operaciones no financieras: 1.194.082,08 euros.
- Pasivos financieros: 69.614,18 euros

Resultado Presupuestario: 626.369,99 euros.

- Ajustes (Por importe total de -22.394,43 euros):

- Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales: 188.488,47 euros

- Desviaciones Negativas de financiación: 17.319,36 euros.

- Desviaciones Positivas de financiación: 228.202,26 euros.

Total Resultado presupuestario ajustado: 603.975,56 euros.

Las desviaciones negativas de financiación del ejercicio: 17.319,36 euros.

- Infraestructuras turísticas Junta de Castilla y León 2019: 16.049,01 € (Subvención pendiente de ingresar a 31-12-20)

- Pasarelas Asociación Tierras Sorianas del Cid: 1.270,35 € (honorarios redacción Proyecto).

Las desviaciones positivas de financiación del ejercicio En este ejercicio ascienden a 228.202,26 euros y se corresponden con las siguientes obras:

- Autocaravanas (2020) Junta de Castilla y León: 22.482,88 €

- Camino Viejo del Cementerio (2020): 67.900,00 €

- Pasarelas río Duero (2020): 78.392,16 €

- Redes C. Mayor, fase 2 (2020): 8.138,17 €

- Pavimentación Jardines antiguas escuelas (2020): 48.148,00 €

- Rehabilitación Castillo (2020)-Ministerio-: 3.141,05 €

La desviación positiva de financiación acumulada es de 228.202,26 euros.

La desviación acumulada negativa es de 1.270,35 euros, correspondiente a la obra de las Pasarelas.

#### **b) Remanente de tesorería**

Fondos líquidos: 1.778.961,89

Derechos pendientes de cobro: 635.445,39 euros. Desglosados en:

- Del Presupuesto corriente: 172.621,37 euros.

- De ejercicios cerrados: 417.349,80 euros.

- De operaciones no presupuestarias: 45.474,22 euros.

Obligaciones pendientes de pago: 803.554,77 euros. Desglosados en:

- Del Presupuesto corriente: 418.070,39 euros.

- De ejercicios cerrados: 262.161,48 euros.

- De operaciones no presupuestarias: 123.322,90 euros.

Partidas pendientes:

- De cobros realizados pendientes de aplicación definitiva: 2.644,47 euros.

Remanente de tesorería general: 1.608.208,04 euros.

- Saldos de dudoso cobro: 273.435,44 €

- Exceso de financiación afectada: 228.202,26 euros .

Remanente de tesorería para gastos generales: 1.106.570,34 euros.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa de fecha 19 de mayo de 2021.

Publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 63, de 4 de junio sin que se presentara reclamación alguna.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa de fecha 21 de julio de 2021.

Vista la ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León y su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por Resolución de 17 de marzo de 2004 de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.

Previa votación ordinaria, con siete votos a favor del Grupo Socialista y de la Plataforma del Pueblo Soriano y cuatro abstenciones del Grupo Popular, se acuerda la aprobación de la citada Cuenta General del Presupuesto Municipal de 2020 y la remisión de una copia al Consejo de Cuentas de Castilla y León, en cumplimiento de la Ley 2/2002.

### **3. “PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE REJAS DE SAN ESTEBAN A VILLÁLVARO” (G 596/2021)**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General en sesión celebrada el día 21 de julio de 2021 emitió el siguiente dictamen:

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local en fecha 24 de junio de 2021 que literalmente dice así:

*Dada cuenta por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León de la redacción del Proyecto de Adecuación de Camino de Rejas de San Esteban a Villálvaro (6650 metros), cofinanciado por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.*

*Resultando que la longitud del camino es de 6.650 metros, con una anchura de 6 metros. Las cunetas son aproximadamente de 0,5 metros de profundidad con unos taludes 1H: 1V. Las obras de tierra consisten en el refino, apertura de cunetas y compactación del plano de fundación. Se estabilizará parcialmente (2.200 metros) con una capa de 10 centímetros de firme de material granular a base de zahorra natural, procedente de canteras naturales y*

finalmente un riego y compactación hasta alcanzar una densidad del 95% del Proctor Modificado. No se realizarán movimientos de tierra debido a que es un camino ya construido, con traza definida, que sólo necesita un arreglo y acondicionamiento. Se dotará al camino de las obras de fábrica necesarias para garantizar el drenaje de aguas superficiales. El presupuesto de licitación asciende a 48.311,77 euros.

Resultando que el citado camino es de propiedad municipal, la Junta de Castilla y León solicita acuerdo sobre los siguientes extremos:

- Autorización para la ejecución de las obras.
- Disposición de los terrenos necesarios para la ejecución de las mismas.
- Compromiso de recepción de las obras a su finalización.

Por todo lo expuesto, previa deliberación y por unanimidad, se acuerda:

- 1º.- Autorización para la ejecución de las obras.
- 2º.- Disposición de los terrenos necesarios para la ejecución de las mismas.
- 3º.- Compromiso de recepción de las obras a su finalización.

4º.- Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento y ratificación.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa General.

El Pleno, previa votación ordinaria y por unanimidad acuerdan la ratificación del presente acuerdo.

#### **4. PROYECTO ACONDICIONAMIENTO CAMINOS RURALES EN BERZOSA Y MATANZA DE SORIA (G. 670/2021)**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General en sesión celebrada el día 21 de julio de 2021 emitió el siguiente dictamen:

Dada cuenta del escrito remitido por el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León de la redacción del Proyecto de Adecuación de caminos en Berzosa y Matanza de Soria”, cofinanciado por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020.

Los caminos a acondicionar son dos tramos en las localidades de Matanza de Soria y Berzosa, pedanías de San Esteban de Gormaz y El Burgo de Osma respectivamente. Los caminos objeto del proyecto, son caminos actualmente existentes procedentes de concentración parcelaria, pero que con el transcurso de los años se han deteriorado por la falta de un adecuado mantenimiento. El camino de Matanza de Soria tiene una longitud de 2538 metros y el de Berzosa tiene una longitud de 2412 metros. La longitud total de los caminos es de 4950 metros, con una anchura de 6 m. Las cunetas son aproximadamente de 0,5 m de profundidad con unos taludes 1H:1V. Las obras de tierra consisten en refino, apertura de cunetas y compactación del plano de fundación. Se estabilizará con una capa de 10 centímetros de firme de material granular a base de zahorra natural, procedente de canteras naturales y finalmente un riego y compactación hasta alcanzar una densidad del 95 % del Proctor Modificado. No se realizan movimientos de tierra debido a que son unos caminos ya construidos, con la traza definida, que solo necesitan un arreglo y acondicionamiento. Se dotará a los caminos de las obras de fábrica necesarias para garantizar el drenaje de las aguas superficiales. El presupuesto de las obras asciende a 48.360,99 euros.

Resultando que el citado camino es de propiedad municipal, la Junta de Castilla y León, la Comisión propone la adopción de un acuerdo sobre los siguientes extremos:

- Autorización para la ejecución de las obras.
- Disposición de los terrenos necesarios para la ejecución de las mismas.
- Compromiso de recepción de las obras a su finalización.

La Junta de Gobierno Local en fecha 21 de julio adoptó el acuerdo precitado para su remisión urgente a la Junta de Castilla y León.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa General.

El Pleno, previa votación ordinaria y por unanimidad acuerdan la ratificación del presente acuerdo.

#### **5. INFORMACIÓN PÚBLICA DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS PREVIA A LA APROBACIÓN PROVISIONAL (G 637/2018)**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General en sesión celebrada el día 21 de julio de 2021 emitió el siguiente dictamen:

Con fecha 26 de julio de 2017 la Junta de Gobierno Local adjudicó la elaboración y redacción de las Normas Urbanísticas Municipales a la empresa Rahu Estudios SL.

El Pleno del Ayuntamiento con fecha 30 de julio de 2018 aprobó el Avance de las Normas Urbanísticas, posteriormente se expuso la documentación al público por plazo de dos meses, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 8 de agosto de 2018 y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Provincia, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, presentándose las sugerencias y alternativas que constan en el Certificado de Secretaría de fecha 18 de octubre de 2018.

Visto que, por el equipo redactor se estudiaron las sugerencias y alternativas presentadas y se emitió informe al respecto, proponiendo la confirmación o alteración de los criterios y soluciones generales de planeamiento. La Junta de Gobierno Local en fecha 18 de enero de 2019 acordó aceptar íntegramente los informes emitidos por los técnicos redactores.

Visto que se remitió a la Consejería competente en materia de medio ambiente la solicitud de inicio de la evaluación ambiental estratégica ordinaria, recibíendose el Documento de Alcance del Estudio Ambiental Estratégico, conforme al cual se elabora por el equipo redactor el Estudio Ambiental Estratégico.

Posteriormente se solicitaron los informes previos a las Administraciones sectoriales afectadas, así como al Servicio Territorial de Fomento y a la Diputación Provincial los informes correspondientes.

El 11 de febrero de 2019 el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente las Normas Urbanísticas, sometiéndose las mismas a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 15 de marzo de 2019 y el Diario de Soria de fecha 11 de marzo de 2019.

En plazo se formularon 60 alegaciones y se han recibido los distintos informes sectoriales, los cuales han obligado a realizar determinadas modificaciones en el expediente, en especial el informe de la Confederación Hidrográfica del Duero al declarar inadmisibles el uso residencial en las zonas de flujo preferente y al señalar que el resto de terrenos afectados por la zona inundable deberán desarrollarse respetando los criterios dispuestos en el artículo 14 bis del RDPH.

Resultando que el documento elaborado para la aprobación provisional incluye modificaciones sustanciales respecto al documento aprobado inicialmente, resulta necesaria una nueva información pública del mismo.

Visto el informe favorable de la Comisión Informativa General.

Visto el Informe de Secretaría y en virtud de los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y 154 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, así como de los artículos 22.2.c) y 47.2.ii) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Durante la tramitación del asunto, se produjeron, de forma sintetizada, las siguientes INTERVENCIONES (artículo 109.1.g. Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales):

Sra. Perdiguero (PP): Sabemos que hay que actualizar la normativa, pero esto requiere un estudio más pormenorizado y exhaustivo. Nosotros en principio nos abstendremos.

Sra. Lagunas (PPSO): Yo ahora mismo me voy a abstener, por la complejidad del tema. Ya sé que es una situación muy complicada, que estamos bajo el paraguas de la Confederación Hidrográfica del Duero, pero en este punto me abstengo.

Sra. Alcaldesa: Simplemente decir que toda la documentación es pública, está a vuestra disposición, son muchos tomos, hay que leerlos detenidamente, pero hay que hacerlo, porque esto va a condicionar el futuro para muchos años de este municipio.

Previa votación ordinaria, con seis votos a favor del Grupo Socialista y cinco abstenciones del Grupo Popular y de la Plataforma del Pueblo Soriano, se acuerda:

**PRIMERO.** Abrir un período de información pública durante un mes, mediante anuncio en Boletín Oficial de Castilla y León, en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia y en su página Web, o en su defecto, en la página web de la Diputación Provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

**SEGUNDO.** Solicitar, simultáneamente al trámite de información pública, los informes sectoriales cuya solicitud deba realizarse después de la aprobación inicial, así como a todos aquellos organismos que hubieran puesto prescripciones en su primer informe.

## **Sección Segunda: Parte de control de los demás órganos municipales**

### **6. DECRETOS DE ALCALDÍA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia dio cuenta de los Decretos aprobados desde la constitución de la Corporación, que han estado a disposición de los Sres. concejales y que se corresponden con las resoluciones del número 405 al nº 526.

Quedan enterados.

## **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

Sra. Perdiguero: Formularé las preguntas que no me fueron contestadas en el pleno anterior:

- En relación con las ayudas COVID, en qué situación se encuentra la primera línea de ayudas, para cuándo tienen previsto la devolución de la tasa de aguas y basuras como el año pasado a comerciantes y hosteleros, así como la segunda línea de ayudas.

- Hace unos meses nos pedían colaboración con el tema de la adhesión que en su día se hizo con los pueblos que pertenecen a este municipio, sus representantes vecinales, en qué punto se encuentra el tema. Estamos en el ecuador de la legislatura, nos preocupan nuestros pueblos, no queremos la polémica con temas como por ejemplo la limpieza de los consultorios, las ruinas entre otros. Seguimos tendiendo la mano pero necesitamos información a cerca de cómo está la situación.

- Tras mes y medio desde la publicación de un bando en el que se publicaba el traslado del mercadillo por el comienzo de las obras en las traseras del frontón, éstas ya han comenzado. Durante este tiempo ha habido un descontento generalizado, no solamente de los dueños de los puestos sino también de los habitantes de San Esteban así como de los comercios y hosteleros locales. Prueba de ello es que en la moción que presentaron firmaron el 90%. Dato preocupante, por lo que le rogamos que inicien actuaciones dirigidas al apoyo del comercio local. En su día lo hablamos, se iba a reunir con ellos, pero hasta ahora no ha sido así. Seguimos pidiendo la búsqueda de alguna fórmula o campaña de apoyo a estos sectores.

- Hemos visto la limpieza en los colectores, pero hemos comprobado también que el del polígono Las Carretas no se ha limpiado ¿por algún motivo? ¿Se va a acometer la limpieza del mismo? También sabemos que en su día una de las empresas de allí, se ofreció también al coste de la limpieza.

- En cuanto a los trabajos en el parking de autocaravanas, las pasarelas, el socavón producido en la zona de los patos por Filomena, cómo se encuentran dichos trabajos.

- Hemos observado también en el Camino del Molino, tras peticiones de viandantes, que hay matorrales y ramas que penetran en el mismo, por lo que le rogamos actuaciones al respecto.

- Tal y como también expresó la representante de la Plataforma del Pueblo Soriano solicitamos una rampa en condiciones de acceso a las piscinas municipales, edificio municipal.

- Tal y como se han hecho en otras localidades les pedimos que estudiasen la posibilidad de realizar rutas en nuestros pueblos, unas rutas senderistas, en bicicleta, no sólo para nuestros vecinos, sino también incentivando el turismo, le traemos un ejemplo de lo que se ha hecho en un pueblo de al lado para que lo puedan ver y estudiar.

- También hemos recibido quejas con respecto al emplazamiento de la actuación de ayer en la Calle Escuelas, por haber estado cortada la calle al tráfico desde las doce de la mañana. El domingo hay otra actuación ¿estará cortada la calle el mismo tiempo? ¿Puede buscarse otro emplazamiento?

- En el último pleno le preguntábamos acerca de la programación del verano, nos dijo que en junio nos reuniría para hablar de ello, ha pasado julio y no hemos tenido noticias. ¿Sabemos algo de la programación de actos culturales, va a haber comisión de cultura?

- La pasada semana publicaban en redes que iban a sacar un Programa No Fiestas como el año pasado. ¿Es necesario volver a gastarse cerca de ocho mil euros, no sería mejor destinar ese dinero a otros fines más necesario?

Sra. Alcaldesa: Con respecto a las ayudas COVID ya se han empezado a dar, el año pasado ya tuvieron ayudas todos los comercios y servicio de hostelería y restauración que lo solicitaron con la devolución de las tasas del agua y de la basura. Le recuerdo que no podemos devolver algo que no hemos cobrado, y como veo que desconoces absolutamente cómo se cobran aquí las tasas, se cobran en el primer semestre del año, todavía no se ha procedido, no podemos devolver algo que todavía no hemos cobrado. Y por cierto para devolverlo hay que cobrarlo.

Las ayudas COVID, hicimos una consulta a la Junta de Castilla y León porque se está dando el caso que algunos ayuntamientos, a instancias de la propia Junta, están procediendo a devolver esas ayudas, porque han incurrido en duplicidad de funciones, nosotros no queríamos hacer pasar a nadie por el trago de primero recibir una ayuda y que luego se vean obligados a

devolverla. Esa solicitud de informe, de uno de estos informes, nos ha llegado la contestación el día 20 de mayo de 2021, pero este informe a su vez tiene que ser informado por otra entidad que todavía no nos ha contestado aunque ya se le ha remitido, y aquí tienen toda la documentación, incluido el informe en el que nos dicen que no incurrimos en duplicidad, porque tuvimos mucho cuidado de no incurrir en ella, pero todavía tenemos que esperar esa segunda respuesta. Por cierto, escasas peticiones de ayuda, tanta demanda para tan pocas peticiones, y algunas de ellas que por cierto no cumplen, porque lejos de parecer que haya disminuido su facturación, han presentado documentación donde la superan con creces. Eso está claro que tiene que ser un error, y tenemos que hablar con los interesados para que lo procedan a corregir.

Sobre el tema de adhesión de los pueblos, no hay adhesión de los pueblos, los pueblos no se adhieren, se adhieren los sellos. Esto fue una agregación. Y no hay nada más. Es cierto que nosotros en este punto, hablamos, lo hemos expuesto públicamente, siempre habéis estado y hemos manifestado el estado de la situación que encontramos. Lo hemos hecho en el salón del Cine, hemos estado todos representados como ayuntamiento, por cierto todos menos usted porque tenía que trabajar. Posteriormente nos hemos vuelto a reunir y nos hemos vuelto a informar. Todo el mundo lo sabe. Y en este punto estamos. Por eso no entiendo porqué esta persistencia en hablar de un tema que no procede. Fue en el año 1966, y traemos aquí temas que yo creo que ha llovido y ya están más que pasados.

Sra. Perdiguero: No están pasados cuando los alcaldes de barrio, los representantes pedáneos, siguen quejándose.

Sra. Alcaldesa: Los Alcaldes de Barrio no están nombrados, porque es el Alcalde quien tiene que elegir esa figura. Dejemos hacer y no nos autoproclamemos lo que no somos.

Segundo, con respecto a la limpieza de los centros médicos, malas noticias, hemos perdido en esta ocasión, y aprovecho esta ocasión para decirlo, vamos a perder un médico. Hace poco estuve en el Centro de Salud y me informaron de la jubilación de tres médicos y eso supone la readaptación del servicio. Y dos buenas noticias, una, este Centro de Salud parece que sí que tiene demanda por parte de algunos médicos para instalarse y se ha conseguido que al menos dos plazas queden cubiertas por nuevos profesionales, que ya están de hecho incorporados, que son médicos de familia y van a prestar su servicio durante tres años como mínimo, salvo algún tipo de problema que pudiera surgir. La ratio para acudir a los centros de salud, a los consultorios locales, lamentablemente baja y va a ser un servicio a la demanda, salvo aquellos pueblos que superen los cien habitantes, que sólo es uno, y donde tienen garantizada la atención primaria del médico dos días a la semana; en el resto de sitios, será el servicio de enfermería el que acuda para atender a los dependientes fundamentalmente y a las posibles adversidades que puedan surgir. Pero el médico irá a la demanda y ya sabemos todos lo que significa, que habrá periodos en los que no haya esa visita regular que tanto hemos demandado, que tanto hemos reivindicado en todos los pueblos, y que tanto he manifestado mi inquietud. Veamos como va la agrupación de tres pueblos en una cartilla; todas las cartillas con un médico va a suponer un importante cambio cualitativo, porque agrupar en este caso las de Atauta (que no son sólo Atauta, sino también Ines, Olmillos) con los que tiene el médico jubilado, que de momento no tiene sustitución, y otra parte de los pueblos que en este caso cumple con Langa, hace que tenga una saturación, o no, porque para ellos tener unas 300, 400 o 500 cartillas no es ningún problema. Yo les manifesté mi preocupación cuando vienen los desplazados; estamos en un periodo de desplazamientos, en el que doblamos, triplicamos en muchos casos esas cartillas, me dijeron que eran capaces de hacerlo y me pusieron un ejemplo que es irrefutable Soria Norte atiende un médico unas 1.600 cartillas. Nuestro sistema colapsa, yo también les decía que existen algunos lugares como San Pedro Manrique donde el médico atiende todos los días y sólo tiene 90 ó 95 cartillas. En esa tensión están tratando de buscar una solución, y sobre todo una prioridad y eso yo también lo quiero decir aquí, por ningún motivo se puede cerrar Langa de Duero, que por cierto pertenece a nuestra Zona Básica de Salud. Ni Langa de Duero puede permitirse el desplazamiento hasta aquí, y sería ya la puntilla definitiva para un pueblo que debe tener todavía futuro y sobre todo que se mantengan las urgencias también allí, y en esas estamos, en un momento muy complicado, muy delicado, no de limpiezas. Esto va de un servicio muy esencial, un servicio que estamos perdiendo por falta de población; el número de cartillas, por si lo quieren saber, son ya solo 4.205 y esa disgregación en casi, 46 núcleos, o más, hace que estén recortando servicios, racionalizando esfuerzos y tratando de adaptar. Agradezco muchísimo la información que me dieron personalmente, agradezco mucho el trabajo que han realizado esos tres profesionales, pero tenemos que empezar a hablar de que o mantenemos los servicios esenciales en

nuestros pueblos o lamentablemente la vida en los mismos va a ser muy complicada.

Con respecto al mercadillo, el traslado del mercadillo se habló, las obras del Frontón, de las mal llamadas traseras del frontón, ya comenzaron con el acondicionamiento de los jardines de las Escuelas (Nuevas para unos y Viejas para otros). Esa obra tenía que continuar haciéndose el replanteo de lo que iba a suponer la mejor recogida de las aguas pluviales, que son muchas las que bajan por esa zona, y dotar de una zona mucho más cómoda y de tránsito, sin ese polvo que se levanta cada vez que pasamos por allí, y sobre todo con esos baches que continuamente están mal. Los comerciantes del mercadillo habían expuesto sus quejas, los que les tocaba la zona pavimentada estaban muy bien, pero los que tenían que colocar en la zona de tierra manifestaban su desagrado, porque afectaba a sus productos. Casi todos los martes se quejaban. Cuando fui a hablar con ellos por la nueva ubicación, les dije que esta obra se va a hacer y se va a hacer en verano, porque si se empiezan en septiembre u octubre, la época de lluvia hace que se alarguen en exceso, provocando el hartazgo de todos. Y por cierto me puedes decir cuántos puestos hay, por curiosidad, ¿lo sabes?

Sra. Perdiguero: Pues no los he contado, pero me firmaron todos menos tres. Es un dato preocupante.

Sra. Alcaldesa: No, no es ni mucho menos preocupante, y vuelvo a repetir, si no sabes ni cuántos están. Les llevamos allí y cambiar un mercadillo no es una operación fácil, hay tres partes que son muy competitivas entre ellos y no las voy a mencionar aquí, y nadie admite un cambio con respecto a otro. Y claro, si se miente, si se dice "firme porque en septiembre van a empezar las obras".

Sra. Perdiguero: Yo no he mentido.

Sra. Alcaldesa: Has mentido y lo voy a demostrar.

Sra. Perdiguero: No creo que tenga nada que ver el número con mentir.

Sra. Alcaldesa: Has mentido y lo voy a demostrar

Sra. Perdiguero: Sí, por favor...

Sra. Alcaldesa: Aquí están las firmas y pone " *Con motivo del traslado del mercadillo, según bando emitido por el Ayuntamiento (que simplemente decía que se iba a dar comienzo, que por cierto la fecha de vuelta ya casi está perfilada): debido a la realización de obras en las traseras del fronton (que pone fronton, no frontón), ante el no comienzo de realización de las mismas y que previsiblemente estas no comiencen hasta septiembre, conllevando su traslado a perjuicios económicos tanto para los dueños de los puestos como a comercios y hosteleros de San Esteban y ante su malestar solicitamos la reubicación del mismo a la zona del frontón, zona donde hace unos meses se aprobó en pleno hasta que el comienzo inmediato de las obras zon (pone zon) que cumple además con todas las garantías y medidas del covid-19 fase 1". Fase 1 en la que no estamos y claro a mí me dicen que hasta septiembre no empiezan y después de septiembre ya veremos, eso supone estar casi un año desplazado, cuando yo les había dicho que se iba a hacer prácticamente en este verano. Las obras avanzan, porque las obras no consisten en un depósito de materiales, que también han mentido. No es depósito, ya están avanzando. Y llegaron dos elementos que hicieron que se tuvieran que ralentizar: uno, del que creo que no tienen ni idea, se ha monitorizado la Peña Madalena, eso ha supuesto que ha venido una empresa para colocar un sismógrafo por las obras que se van a llevar a cabo y ha habido que poner todo el material, que evidentemente no es menor, en la obra de la caseta, que estaba afectada por las obras que estamos llevando a cabo; dos, vino la petición de la Cámara Agraria para pintar, la cantidad de zanjas que se han hecho ahí, eran incompatibles con esa obra de pintado, que además tenían bastante prisa por llevarla a cabo, y se ha hecho. Y dijimos esperarnos porque no hay ningún problema. Y a partir de ahí se hacen las obras, las terminaremos, creo, a finales de agosto, resolvemos el problema de las aguas, que seguramente empezarán a caer de forma más intensa en el mes de septiembre. Ese bando únicamente indicaba que había que tomar decisiones, porque cambiar las ubicaciones de los comerciantes entre ellos, poner a uno delante de otro es muy complejo. Nosotros no les hemos mentido y vosotros, lo acabo de demostrar, les habéis mentido.*

Con respecto a Filomena, ya estamos con todos esos problemas, pero sucede lo mismo que cuando estás haciendo una casa, ¿cuándo pintas?, pues yo creo que es de las últimas cosas. Mejor dicho, cuándo limpias, cuando ya has hecho todos los trabajos.

Las pasarelas van a llegar en breve, hay un tema que ha preocupado bastante y ha sido el aumento del precio del hierro, que eso también ha hecho que tuviéramos que plantear determinados elementos y a partir de ahí cuando lo veamos será cuando se proceda a resolver esos socavones, el refuerzo de las laderas, que también hay que pedir permiso a Confederación, que resuelve rápido, pero a veces se toma su tiempo, y en ese momento

dejaremos toda esa zona arreglada y continuaremos.

Respecto a los matorrales, a veces salen, pero creemos que también hemos limpiado muchísimo los laterales de ese lado del camino. Y sí, vamos a limpiar hasta el colector, pero en ese momento vinieron lluvias y lo tuvimos que dejar. Y no es cierto que una empresa se comprometió a ayudar. No, no, no...

Sr. Martín: Sí..

Sra. Alcaldesa: Tu rompiste una tubería y tu dijiste “yo lo arreglo”

Sr. Martín: No era yo, era otra empresa

Sra. Alcaldesa: También talleres Criado que también te lo puedo decir...

Sr. Martín: Otra empresa...

Sra. Alcaldesa: Pues entonces no es cierto. Sí, mienten mucho y desinforman más. Con respecto a la rampa ya está prácticamente ejecutada. Con respecto a las rutas, no hace falta que me traiga las del pueblo de al lado, mírese todas las que tenemos aquí, que hasta una empresa que se dedica a las rutas ciclistas dice que prácticamente todo ese trabajo lo tiene hecho por las que han hecho ellos mismos pero también por las que se hicieron por parte del Ayuntamiento. Con respecto a la programación del verano: junio, vacaciones de la Sra. Perdiguero y de la Sra....

Sra. Perdiguero: Perdona estuve cinco días de vacaciones y estuve pendiente de todo. No ponga la excusa de vacaciones.

Sra. Alcaldesa: ¿Puedo hablar?

Sra. Perdiguero: Sí.

Sra. Alcaldesa: Vacaciones y había que no sólo programar sino contratar, porque de hecho la programación ya está contratada hasta la del mes de septiembre. Hablé con Raquel Lagunas de la programación, hablé de todo lo que estaba ya contratado y repito, te llamé y no me cogiste el teléfono

Sra. Perdiguero: ¿Cuándo me llamó usted?

Sra. Alcaldesa: Llamé. Y no me cogiste el teléfono

Sra. Perdiguero: No sé cuándo.

Sra. Alcaldesa: Lo tengo aquí.

Sra. Perdiguero: Revise las llamadas.

Sra. Alcaldesa: Cuando quieras. Pero bueno vuelvo a repetir, mientes y desinformas mucho. Y por último el Programa de No fiestas se autofinancia, es la propia publicidad la que genera los ingresos para pagar. Así que otra metedura de pata, más desinformación y sobre todo más mentiras que este pueblo no puede admitir.

Sra. Perdiguero: ¿Puedo?

Sra. Alcaldesa: No, ya ha terminado.

Sra. Perdiguero: Muy bien.

Sra. Lagunas: Mi aportación, entre todas las cosas que se han comentado... Lo de los Centros de Salud es un problemón y es algo que habrá que mirar a nivel de comarca, tendrá que ser una lucha conjunta. Si ahora los consultorios están cerrados porque no se atiende, pues bueno,... pero si hay alguna situación que estaba delegada, que yo es la idea que tenía anteriormente, de que la limpien la gente de los pueblos, yo creo que es mejor que haya una empresa que se encargue de ello; yo sí que conozco algunos pueblos y lo estaban haciendo la manera voluntaria. Si se abren, habría que mirar como está esa situación, y yo creo que habría que contemplarlo también, o si va la enfermera, salvo que vaya a los domicilios, pero a poco que se utilicen esos centros, sí que tendría que ser competencia no sé si el Ayuntamiento o el Centro de Salud, pero que no lo estén limpiando las personas del pueblo. Habría que revisarlo, yo no tengo la certeza de todos, lo que está pasando. Pero si lo es, que sí que lo ha sido alguna vez, en tiempos anteriores sí que lo han hecho, el año pasado o hace dos, eso sí que hay que modificarlo.

Respecto al mercadillo, el cambio se hace por el covid.

Sra. Alcaldesa: No, no.

Sr. Redondo: Primeramente por el covid.

Sra. Lagunas: Por las obras, disculpadme.

Sra. Albitre: Por el covid,..

Sra. Perdiguero: Sí...

Sra. Alcaldesa: No, no, no. El traslado se hizo en un primer momento porque no se podíamos garantizar un protocolo de entrada y de salida, la Calle las Escuelas no lo permitía y encima teníamos la farmacia. A partir de ahí, se crea un nuevo espacio que permite todo eso, porque había que dejar una zona intermedia, pero entonces estábamos en un escenario totalmente



distinto. Por eso propusimos aquello, y ya cuando se propuso, hablando con las personas del mercadillo se les dijo que la nueva zona iba a estar en obras. Ellos eran conocedores de todo lo que sucedía. Pero no, primero se cambia, luego pensamos en hacer la obra, ahora pensamos...Cuidado, por eso es desinformar. Y si nos permitís, respetad porque está con su turno de palabra.

Sra. Lagunas: Ha sido un fallo, que me he equivocado. Si se cambió de la zona de la farmacia al otro lado.

Sra. Alcaldesa: Si te importa, vamos un poco más a lo concreto, que es una parte de ruegos y preguntas.

Sra. Lagunas: Sí, pero me voy a explicar. Si se ha hecho el cambio por las obras, y han tardado un mes, sí que es verdad que llama la atención, pero ya van adelante. Son a veces situaciones de las obras, o de acordar bien el día que se empieza para hacerlo con más inmediatez

Sra. Alcaldesa; No se puede decir. El día exacto es muy difícil.

Sra. Lagunas: Bueno, es un poco el debate que hay.

Sra. Alcaldesa: No, el debate está explicado, las dos razones que hicieron que se retrasara. Y son razones muy serias, por las que por cierto no habéis preguntado en qué consiste la monitorización de la Peña Madalena, cosa que me llama la atención, pero bueno, a lo vuestro.

Sra. Lagunas: bien, que se valore también eso. Y del mercadillo, que ya lo comentamos, que la vía de acceso por el campo de fútbol que quede libre, porque sí que es un acceso, que si hay emergencias, pueda acceder la ambulancia. La prevención muchas veces es para que no suceda. Todas las cosas que se hagan por San Esteban siempre van a estar bien.

Respecto a las actividades que hay en verano, que sí que se solicitaron, ese dinamismo, pienso que sí se está respondiendo a ello, que está habiendo unas actividades variadas; respecto a los lugares, va a haber tantas opiniones como personas, eso también es verdad. También quiero trasladar, por otro punto de vista, que sí que se ha valorado el haberlo hecho en esa zona ayer, la ejemplaridad de la gente que estuvo, creo que se dio la talla, creo que se disfrutó. Al final también agradecer, no sé si va a ser polémica, el cambio de horario de poder facilitar que haya dos actividades, al final se hizo, y lo valoro positivamente porque es hacer que las cosas se mejoren. Mucha gente ha trasladado que también estuvo muy bien el concierto, que hubo mucha gente joven, también más adulta, incluso mayor. Y sí que me gustaría que hubiera una comisión de cultura donde tratemos estos temas de manera conjunta siempre y veamos el balance de las actividades. Por cierto también quiero destacar la gratuidad de las mismas, me parece muy importante, y también si se puede considerar hacer, si ya están cerradas las actividades, o alguna que se puede incluso añadir, hacer un folleto de mano que se pueda repartir por ahí, aunque luego se maten horarios, que también la gente lo pueda tener en sus manos.

Sra. Alcaldesa: Es que entiendo que no me has preguntado nada. Has hecho tus consideraciones, podemos estar más o menos de acuerdo, pero entiendo que no me has preguntado nada, porque en las matizaciones simplemente voy a decir una, desde aquí queremos anunciar que no ha a haber fiestas patronales, hemos intentado esperar hasta el último momento para tratar de buscar esa noticia que quizá mucha gente sí que está esperando, pero ya te comenté, porque tú y yo sí que estuvimos reunidas, que hablando con todas las sensibilidades, todos coincidieron que o todo o nada, que era mejor esperar y hay un criterio que es todavía más importante, la salud. Y el tiempo y la verdad, como dicen, es tozuda, y la situación no invita al optimismo. Entonces, continuaremos con esta línea de actuaciones, que van a continuar hasta el mes de septiembre, que está ya cerrado y está completo, porque son muchas las personas que te exigen una respuesta de forma casi inmediata y tienes que decir sí o no. Por ejemplo, cuando se pusieron en contacto con nosotros Escenario Patrimonio, es un proyecto pionero que trataba de buscar la sensibilidad de algunos municipios, y no nos daban tiempo a pensarlo, teníamos que decir sí o no, y dijimos sí, como no, porque encima tenemos dos elementos que son esenciales: uno, un patrimonio que es digno de ser enseñado, una ubicación que yo creo que ahí también vamos a cambiar, porque la esencia de todas estas programaciones es mostrar todos nuestros espacios, empezamos con la carpa, pero iremos también a la explanada de las piscinas, iremos a San Miguel otra vez, iremos a la explanada de la Calle Santa María, y también en los jardines de las Escuelas donde estuvimos también en un concierto que nos encantó por la ubicación y por el lugar, y planteamos la calle de las Escuelas por dos motivos: la Plaza con la situación actual de tantas terrazas, ustedes lo están oyendo ahora mismo, hace prácticamente inviable que haya un concierto con el silencio necesario. Y dijimos, tratemos de buscar un espacio donde no se

incomode mucho, la ratio de población en esa zona no es mucha, y tenemos una alternativa, porque siempre que se cierra una calle hay una alternativa. Y se hizo así, y no ha supuesto ningún problema para nadie.

Con los Centros de Salud claro que se puede hacer y continuamente nos tendremos que oponer, y cada vez que nos pregunten en los medios que sea nuestro objetivo, tendremos que hablar. Igual que estamos teniendo muy buenas noticias a nivel educativo, y el espaldarazo que dentro de poco se va a llevar en San Esteban de Gormaz y toda la Comarca con la ubicación del centro de vitivinicultura, que da futuro no solo a ese sector, sino también a nuestro bachiller que estaba ya con una ratio que quizá obligaba a su planteamiento y traslado, nos da futuro. Pero mientras nos llega una de cal, nos llega una de arena, entonces hay que insistir más. Y nuestros problemas tienen que pasar por el correcto uso de esos recursos, yo también cuando hablo con ellos, coincido perfectamente en que de alguna manera es cierto que hay que racionalizar, pero para mí la atención primaria ha demostrado durante esta pandemia que ha sido el auténtico dique de contención de esta pandemia, que ha sido la que ha estado a pie de calle para atender a la gente, y sobre todo sigue siendo la que nos atiende, y sigue siendo la que ahora mismo está más saturada y no se está dotando de los medios necesarios. Ojalá este Centro de Salud nunca deje de ser ese referente que lo ha sido durante tantos años en innovación. Y no en vano, uno de los profesionales que se ha jubilado va a continuar su labor formativa con ecógrafos y retinógrafos por toda la provincia. Eso es importante, pero hagámoslo oír, porque si nos callamos, lamentablemente no se escucha.

Y poco más, las obras son como son, son tremendamente impopulares, molestas y cuando no surge un problema, surge otro. Y te dicen cuando empiezan, pero yo siempre digo nunca se sabe cuando las terminan. Y de repente un día se van, porque tienen otra cosa que hacer, y todo lo que está planteado para cumplir unos protocolos de actuación, todo se está continuamente replanteando, y eso cuando no surge un problema per se, como sucedió en esta obra, pero esta obra la terminaremos este verano; va a dar una profundidad y una comodidad para todos y mientras tanto sufriremos los inconvenientes, como ya llevamos sufriendo muchos durante todo este periodo, que ya son seis años de muchas obras en nuestro núcleo de San Esteban pero también en muchos pueblos donde se están haciendo obras y siempre sufrimos las mismas incomodidades. Por lo demás, entiendo Raquel que son consideraciones, reflexiones en alto que traes aquí, pero que no son..

Sra. Lagunas: Más propuestas concretas, sería solicitar la comisión de cultura, porque a mí me gusta que estemos las tres partes.

Sra. Alcaldesa: La Comisión de Cultura se creó porque era para festejos también y lamentablemente no podemos todavía. Y ya que lo sentimos, creednos es una de las cosas más tristes que se puede hacer y cuesta. Costó mucho el año pasado, pero este está costando especialmente. A partir de ahí, si no hay nada más levantamos la sesión.

Sra. Albitre (PP): Perdón, yo quiero hacer ruegos ¿Puedo hacer tres ruegos?

Sra. Alcaldesa: No lo sé, si hay un portavoz o no.

Sra. Albitre: Son ruegos y preguntas, entiendo que puedo. Hace más de un año que se le pidió, mediante escrito, el cual por cierto no ha sido contestado, y tampoco los siguientes, que asumiera la limpieza de los consultorios locales de los pueblos. Vamos ya por la quinta ola, de la cual tampoco nos libramos en estas tierras. Sabe que es su responsabilidad, excepto que este Ayuntamiento sea insolvente. Le ruego que no demore ni un minuto más en cumplir sus obligaciones al respecto.

Otro punto que se le pidió en dicho escrito, es que mandase a los dueños de las ruinas que las limpiasen, y si no respondían, que actuara en consecuencia. Le ruego celeridad en este tema.

Y una tercera, vuelvo a la rampa de la entrada de la puerta de las piscinas, me alegra oírle decir que se está solucionando, espero que así sea.

Sra. Alcaldesa: No, no he dicho esa rampa.

Sra. Albitre: ¿Qué ha dicho?

Sra. Alcaldesa: No, no he dicho esa rampa, pero como no escuchas, eres incapaz de atender. A ver, esa zona...

Sra. Albitre: Por favor...

Sra. Perdiguero: Faltas de respeto no. Faltas de respeto no.

Sra. Alcaldesa: Esa zona...

Sra. Perdiguero: Faltas de respeto no.

Sra. Albitre: Por favor...

Sra. Alcaldesa: ¿Contesto o no?

Sra. Albitre: No nos descalifique, por favor.

Sr. Peñalba (PSOE): No es falta de respeto.

Sra. Perdiguero: Es falta de respeto absoluto.

Sra. Albitre: No nos descalifique que estamos hablando, no para descalificarnos. Muchas gracias y buenas noches.

Sr. Redondo (PSOE): Sole, ella ha hablado de la rampa del río. De esa rampa no ha hablado.

Sra. Albitre: ¿No ha hablado de la rampa de las piscinas cuando le ha preguntado Vanessa?

Sr. Redondo: No, pero ha habido una equivocación, una de las dos no....

Sra. Albitre: No, no, Vanessa le ha preguntado por la rampa de las piscinas.

Sr. Redondo: Pero María Luisa le ha contestado por la del río.

Sra. Albitre: Pues entonces no ha contestado.

Sr. Redondo: Bueno, pero...

Sra. Albitre: Hala, buenas noches.

Los cuatro concejales del grupo popular abandonan la sesión, levantándose la sesión a las veintidós horas y cinco minutos, de lo que como Secretaria DOY FE.